

Esfuerzos de la Gerencia de Educación:

# Por el derecho a una educación en equidad y democracia en Arequipa

En Arequipa, enfrentar los retos de la educación a distancia durante el 2020 implicó reconocer las necesidades y realizar acciones inmediatas basadas en la labor de actores de la región, en especial docentes, directivos y especialistas de la Gerencia de Regional de Educación y de las UGEL, en alianza con las autoridades locales y regionales.

#### PALABRAS CLAVE:

Pandemia,  
Internet,  
Educación,  
Acceso,  
Virtual,  
Aliados,  
Comunicación y  
gestión.

**Education Management Efforts: the right to an education with equality and democracy in Arequipa**  
In Arequipa, facing the challenges of distance education during 2020 meant recognizing the needs and taking immediate action through the work of actors in the region, especially teachers, managers and specialists from the Regional Education Department and the local education departments (UGELs), in alliance with local and regional authorities.

#### KEYWORDS:

Pandemic,  
Internet,  
Education,  
Access,  
Virtual,  
Partners,  
Communication and  
management.

**WILVER GÓMEZ CASTILLO**

Director de Gestión Pedagógica, Gerencia Regional de Educación Arequipa. Magíster en Educación, docente y directivo de instituciones educativas públicas de la región Arequipa.  
wgomez@grearequipa.gob.pe

#### ACCIONES DESPLEGADAS

Desde el primer día de la crisis sanitaria generada por el covid-19, el equipo de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa tomó la decisión de centrarse en fortalecer las formas, redes, medios y recursos de comunicación entre la familia y la escuela. Para ello, hicimos un diagnóstico con el que identificamos algunas cifras reveladoras (tablas 1 y 2).

Las diferencias entre los porcentajes de instituciones educativas públicas y privadas de la región, muestreadas en esta acción diagnóstica de marzo y abril, revelaron la necesidad de diferenciar las condiciones específicas de la escuela pública y de la privada, así como las de los ámbitos rural y urbano.

A partir de las necesidades identificadas se desarrolló el aplicativo YAWI,<sup>1</sup> iniciativa regional que nos permitió monitorear semana a semana, durante estos siete meses, diversos indicadores sobre las herramientas a través de las cuales las alumnas y los alumnos accedieron a la estrategia Aprendo en Casa, correspondientes a las instituciones educativas de gestión pública directa y de convenio; asimismo, recogimos datos sobre el acceso al Plan de Recuperación de las instituciones educativas privadas (gráficos 1, 2 y 3).

<sup>1</sup> YAWI es un aplicativo desarrollado por la Dirección de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa (GRE) y colaboradores, producto también del trabajo en equipo de las Áreas de Gestión Pedagógica de las diez unidades de gestión educativa (UGEL) de la región. El nombre corresponde al acrónimo proveniente de la expresión *yachay willakuy*, que en nuestra lengua quechua la interpretamos como 'reporte inteligente de los aprendizajes'.

**Tabla 1. Región Arequipa: recursos y medios tecnológicos, docentes**

Total de docentes en las instituciones educativas	29 232	100 %
Docentes con un <i>smartphone</i> y plan de datos de internet	12 833	44 %
Docentes con computadora y/o <i>laptop</i> en casa, con acceso a internet	15 189	52 %
Docentes que cuentan con el correo electrónico, WhatsApp, Facebook, Instagram, Skype, u otro recurso similar, de las madres/padres de familia	11 088	38 %
Docentes que cuentan con el correo electrónico, WhatsApp, Facebook, Instagram, Skype u otro recurso similar al que utilizan sus estudiantes	8 592	29 %

Elaboración propia. Dirección de Gestión Pedagógica, Gerencia Regional de Educación de Arequipa.

**Tabla 2. Región Arequipa: recursos y medios tecnológicos, familias**

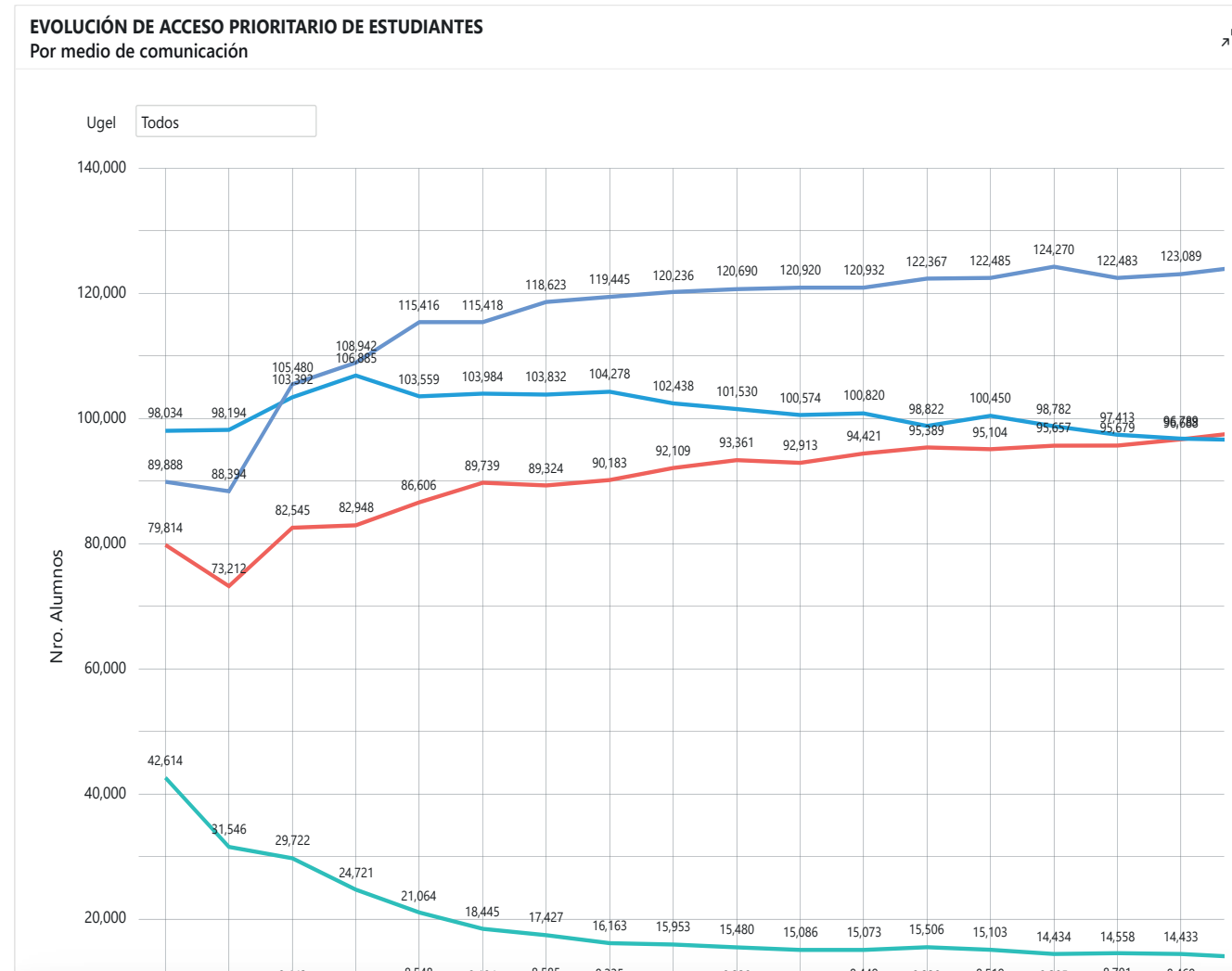
Total de estudiantes matriculados	232 626	100 %
Madres/padres de familia con celular y conexión a internet, que puedan facilitárselo a sus hijas o hijos en este contexto	111 850	48 %
Estudiantes con una computadora de escritorio (PC) y/o <i>laptop</i> en casa	187 285	81 %

Elaboración propia. Dirección de Gestión Pedagógica, Gerencia Regional de Educación de Arequipa.

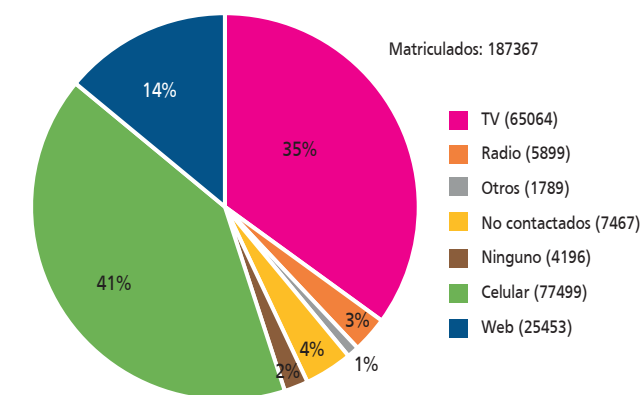
No pretendemos, en este artículo, mostrar un estudio estadístico, sino evidenciar que, con la información proporcionada y compartida por todos los actores educativos, es posible comprometer el accionar y la voluntad tanto de personas como de organizaciones.

Paralelamente, a nivel regional se impulsaron diversas iniciativas que podemos resumir en el Plan de Cierre de Brechas Digitales y en el Plan Comunicacional, que describiremos a continuación.

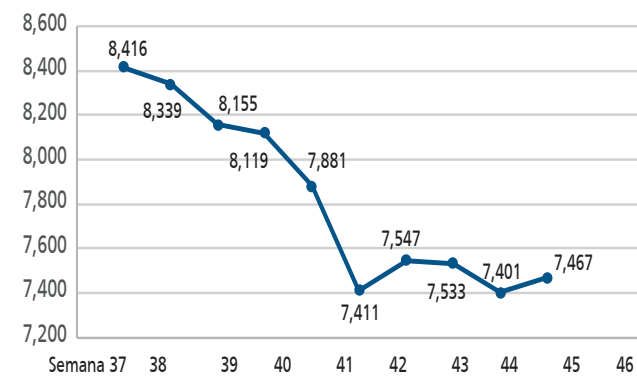
**Gráfico 1. Región Arequipa. Evolución de acceso prioritario de estudiantes: Aprendo en Casa y Plan de Recuperación, instituciones educativas de todo tipo de gestión**



**Gráfico 2. Región Arequipa. Acceso prioritario por medio de comunicación. Semana 46, instituciones educativas de gestión pública directa**



**Gráfico 3. Región Arequipa. Población escolar no contactada, gestión pública directa**



**PLAN DE CIERRE DE BRECHAS DIGITALES**

Este plan tuvo como objetivo implementar el acceso a internet entre las poblaciones beneficiarias, para posibilitar la mejora del servicio de telecomunicaciones.

**Primera fase: adaptación de respuesta inmediata**

El 1 % de la población escolar de las instituciones educativas públicas, de convenio y privadas de la región, es decir, 2027 estudiantes (identificados en la semana 19, del 30 de abril al 1 de mayo del 2020), no contaban con recursos tecnológicos al alcance de la familia para integrarse a la estrategia Aprendo en Casa, puesta a disposición de la población estudiantil por el Ministerio de Educación.

Como aspecto positivo, la primera fase permite reconocer la sensibilización de las comunidades educativas, que, mediante diversas acciones de colaboración y solidaridad, atendieron las necesidades mediante la donación de equipos —teléfonos móviles, tabletas, laptops, televisores, radios— para estudiantes que carecían de estos recursos en cada plantel. Debemos reconocer, en este esfuerzo, el liderazgo de directivos, docentes, madres y padres de familia, pequeños empresarios y autoridades locales.

**Segunda fase: implementación tecnológica**

El 9 % de la población escolar de las instituciones públicas —es decir, 16 162 estudiantes, identificados en la semana 22, del 30 de abril al 1 de mayo del 2020— y el 4 % de las instituciones educativas de convenio —es decir, 1664 estudiantes, identificados en el mismo lapso— se encontraban como no contactados, situación que alertó sobre el posible incremento de la deserción escolar para el año 2020.

La segunda fase contó con el apoyo del gobierno y el liderazgo de las autoridades locales que, sensibilizados por directivos de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y de las instituciones educativas, posibilitaron la obtención de logros. En lo que sigue compartimos las conclusiones de informes técnicos que precisan información de las UGEL de las ocho provincias con mayores dificultades en la región.

**• UGEL Condesuyos**

Los distritos de Chuquibamba, Río Grande, Yanaquihua, Iray, Salamanca y Andaray cuentan con el apoyo de las

autoridades para cerrar brechas de conectividad, ya sea por radio, televisión o internet. Existen buenas prácticas, como en el caso de la Municipalidad de Iray, que, de la mano de la UGEL, coordina esfuerzos para cerrar las brechas de comunicación. Por lo conversado con las autoridades y lo observado, las personas de la provincia reconocen la importancia de contar con conectividad, mas requieren asesoría técnica. Se sugiere realizar esfuerzos coordinados, por parte de la Gerencia de Educación, para integrarlos de la mejor manera a la fase 2 y fase 3 del Plan de Cierre de Brechas Digitales. De igual manera, la provincia cuenta con cuatro antenas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de las que, según información del Gobierno Regional, solo dos se encuentran operativas; y por lo cual se recomienda realizar las coordinaciones para ponerlas en funcionamiento.

**• UGEL Castilla**

En cada localidad visitada (Cosos, La Central, Huatiapilla) se cuenta con señal de celular de parte de las empresas Claro y Movistar; hasta la ciudad de Aplao cuenta con conectividad de internet. Se cuenta con la disposición y voluntad de las autoridades para repotenciar y reubicar las antenas según sea la necesidad, y apoyar nuestro proyecto para las fases 2 y 3.

**• UGEL Caylloma**

Las localidades de Chivay, Yanque, Pinchollo y Huambo cuentan, en la medida de sus posibilidades, con la señal de Aprendo en Casa en radio, y en algunas (Pinchollo), solo televisión; por lo cual se necesita coordinar esfuerzos para plantear una red de radio y televisión que permita reducir gastos y maximizar el alcance. De la misma manera, se pide coordinar esfuerzos en cuanto a la conectividad de internet, ya que cada distrito viene tomando iniciativas cada uno por su lado, y con poca profundidad en el aspecto técnico, por lo cual se teme que sea un gasto o un esfuerzo insuficientes.

**• UGEL La Unión**

Las localidades de Puyca, Chaucaivilca, Ocoruro tienen dificultades, además de falta de fluido eléctrico, motivo por el cual se recomienda priorizar dichas localidades para la estrategia de Maestros Itinerantes en prioridad sobre estrategias que requieran fluido eléctrico.

El Instituto Superior Monseñor Julio Gonzales Ruiz, de Cotahuasi, cuenta con una plataforma virtual desarro-

llada en Moodle; cuenta con conexión a internet, pero por radio-enlace y de poca velocidad. La administradora del instituto facilitó los accesos de administración para hacer la supervisión remota de las actividades académicas del instituto.

Las antenas de retransmisión implementadas por la municipalidad no se encontraron activas en la localidad. De la misma forma, las antenas a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones están inoperativas; es necesario priorizar su reparación y/o activación para darle un mayor alcance a la cobertura de la localidad, ya que, al momento de visita a la provincia (18.6.2020), de los 3933 alumnos matriculados, 3315 se encontraban recibiendo la estrategia, mas aún faltaba contactar a 618 alumnos (datos de YAWI).

### Tercera fase: etapa de construcción

El balance oferta-demanda del periodo 2015-2020 mostró un déficit de acceso a internet en las zonas rurales de la región. Esto afecta principalmente a la población estudiantil de 3 a 16 años de edad, por no tener las condiciones tecnológicas adecuadas para el uso de internet. Con el proyecto, este déficit sería atendido y se reduciría, contribuyendo a la solución del problema central identificado.

## PLAN COMUNICACIONAL

La organización de actividades del Plan Comunicacional de la Dirección de Gestión Pedagógica estuvo a cargo del Equipo Técnico Regional de Comunicadores del Sector Educación de Arequipa (ETR-CSE).<sup>2</sup> La iniciativa regional está respaldada por actores involucrados de las UGEL Arequipa Sur y Arequipa Norte.

En este marco se fortalecieron competencias de los actores educativos: especialistas en educación de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa y de las UGEL, directivos y docentes de instituciones educativas; madres, padres de familia, estudiantes y público en general. Se prestó especial atención a docentes de educación superior. Las competencias fortalecidas fueron aquellas particularmente centradas en la atención socioemocional y las competencias tecnológicas en el contexto de la implementación de la estrategia nacional Aprendo en Casa.

<sup>2</sup> Reconocida mediante Resolución Gerencia Regional 1253-2020-GREA.

## ANÁLISIS DE LAS ACCIONES

### Avances

- En relación con el aplicativo YAWI de monitoreo, se viene desarrollando la versión 2.0. Esta versión involucra la sistematización del Formato 1, que la Dirección Técnico-Normativa de Docentes (DITEN) del Minedu ha establecido para el reporte de las actividades del trabajo remoto docente a nivel nacional, lo que nos permitirá analizar información respecto al proceso de acompañamiento pedagógico de cada institución educativa de los territorios de la región.
- La implementación del Plan de Cierre de Brechas Digitales a nivel regional comprometió el concurso y liderazgo de diversas organizaciones y sectores. Destacamos a las autoridades locales de los territorios: municipalidades, directivos de UGEL e instituciones educativas.
- Los Planes Comunicacionales se han convertido en la herramienta a través de la cual los Planes Operativos Institucionales de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) han reinventado intervenciones estratégicas con bajo costo y de respuesta inmediata, salvando las dificultades de tiempo y espacio. Esto ha permitido la coordinación sincrónica y asincrónica de diversos actores desde distintos lugares, incluidos aquellos que parecía imposible comprometer.

### Dificultades

- Siendo el aplicativo YAWI una iniciativa de monitoreo y reporte de información, generado con costo cero para la gestión pública a la fecha se comprometieron recursos que, por el proceso de gestión presupuestal, aún no se han utilizado e inclusive todavía no se logra pagar el servicio de los entregables desarrollados en el sistema. De más está decir que la gestión de recursos en las sedes de las IGED es una dificultad que aún está por enfrentarse y resolverse, en particular en la gestión educativa.
- El Plan de Cierre de Brechas requiere el compromiso del gobierno nacional y del gobierno regional, así como de la empresa privada, como una prioridad para la educación. Hasta el momento falta analizar el proceso de desarrollo de la infraestructura y los recursos para la conectividad local, regional y nacional, con prioridad para aquellas poblaciones en el de ámbito rural, históricamente olvidadas.

- Las dificultades para el despliegue de los Planes Comunicacionales han radicado en aspectos técnicos e implementación de recursos tecnológicos, situación que incluye a estudiantes, familias, especialistas y autoridades, dado que requerimos integrar nuevas necesidades en la gestión educativa, de cara a la transformación de los servicios.

## EXPERIENCIAS DE GESTIÓN POSTPANDEMIA

Lo avanzado nos lleva a repensar el modelo de gestión educativa, para que responda a las necesidades del alumnado y las familias; en este sentido, las experiencias de adaptación y transformación han de considerar aspectos como, la adaptación y transformación de la gestión pedagógica, principal proceso de adaptación al cambio, que involucra la articulación de la educación a distancia con el sistema escolarizado, reconociendo la importancia vital de la interacción entre los actores principales del proceso: estudiantes y docentes.

En este marco, enfrentamos diversos retos: a) evitar la deserción escolar, sobre todo de las niñas; b) planificar los costos de financiamiento de reapertura de los servicios educativos de forma semipresencial, en contextos de emergencia sanitaria, en territorios de ruralidad y urbanos; y c) garantizar tanto las condiciones tecnológicas físicas como las capacidades operativas para su aprovechamiento pedagógico en pro de la construcción de aprendizajes.

Consecuentemente, las transformaciones han de quedarse en los servicios educativos como medios que faciliten la construcción de aprendizajes, de la mano del fortalecimiento de la autonomía de estudiantes y docentes. Todo ello, de cara a procesos de transformación de sus contextos inmediatos, en los cuales la revaloración del trabajo colaborativo, el bien común, la autonomía frente al sistema de consumo y el incentivo para el desarrollo de iniciativas en estos espacios territoriales construyan nuevos modelos de servicio educativo.

Lo señalado involucra, a su vez cambios, en los procesos de gestión institucional y administrativos.

## ALIADOS PARA LA CONTINUIDAD Y TRANSFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Sin lugar a dudas, la familia debe ser el catalizador para el cambio que permita la continuidad y transformación de los servicios educativos. La familia es uno de los responsables del ejercicio del derecho y también

le ocupa la obligación de comprender las necesidades de aprendizaje de sus hijas e hijos en un contexto complejo. En este contexto de emergencia sanitaria, el rol mediador de la familia y sus integrantes, cobra relevancia como instancia aliada de la escuela, no solo para suministrar condiciones, sino por la reflexión constante del porqué y el para aprender en y para la vida. Si todos los sistemas partiéramos de esta premisa, los propósitos de cambio y transformación cobrarían unidad, dirección y sentido.

Complementariamente, la IGED, los gobiernos locales y las organizaciones aliadas requieren incorporar a las familias en todo proceso educativo, para orientar su responsabilidad, en el marco de lo normado y de las políticas educativas que deben hacerse realidad en el seno de cada organización familiar.

## LO QUE DEBE CAMBIAR

Es necesario que el ejercicio del derecho a la educación, garantizado por el Estado, se oriente hacia el fortalecimiento de los siguientes procesos:

- Descentralización multinivel*, que representa lo opuesto al centralismo nacional, regional, territorial; direccionando el ejercicio de la democracia, la participación, el diálogo y la concertación en estas instancias.
- Asignación, programación y ejecución de recursos coordinados desde la institución educativa*, en donde se priorizan las necesidades reales de los diversos actores.
- Evaluación, análisis y diseño de un modelo territorial de servicios educativos*, el cual ha de implementarse como un proceso de mejora continua de la mano con los Planes de Desarrollo Concertado.
- Evaluación de los modelos pedagógicos y de la pertinencia del Currículo Nacional de Educación Básica* (en la perspectiva de la reconstrucción y desarrollo de la ciudadanía plena que plantea el Proyecto Educativo Nacional (PEN) 2036.

Los esfuerzos del Ministerio de Educación y de sus diversas instancias de gestión descentralizada para implementar el Currículo Nacional de la Educación Básica cobrarán sentido cuando lo más valioso e importante de nuestra familia, localidad, territorio, región y país sea el centro de nuestros propósitos: cuando niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas sean atendidos en el legítimo ejercicio de sus derechos. **1**